

Desde la Comisión Organizadora del **39° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersex, y No Binaries** convocamos a esta conferencia de prensa con el fin de repudiar el **feminicidio** de Agostina y exigir justicia, así como seguir visibilizando las violencias patriarcales y odiantes en nuestra provincia y denunciar la responsabilidad del Estado en esta situación.

Los Encuentros Plurinacionales son un espacio que se traslada a diferentes provincias año tras año, fortaleciendo y propulsando nuestras luchas feministas y disidentes, contra las distintas violencias patriarcales, femicidios, transfemicidios, travesticidios, lesbicidios y crímenes de odio, siempre en solidaridad con víctimas y familiares que reclaman verdad y justicia. Llevamos 40 años tejiendo redes de visibilidad, sostén y reparación en nuestros Encuentros, de los que han nacido campañas militantes y proyectos de ley a través de las cuales conquistamos derechos fundamentales. Cumplimos además 11 años desde aquel primer Ni Una Menos, cuya potencia ocupó las calles, plazas, escuelas y barrios señalando la negligencia y complicidad del Estado y del sistema judicial en la reproducción de las violencias.

El próximo **10, 11 y 12 de octubre, Córdoba** será sede de este **Encuentro Plurinacional**, y nos sobran razones para organizarnos. El feminicidio de Agostina nos toca especialmente, no sólo porque sucedió en nuestra provincia, sino por su crueldad y ensañamiento con una niña de 14 años, reflejados en la demora en tomar la denuncia a la familia y activar el alerta Sofía, así como en comentarios del estilo "seguramente se fue con un noviecito" que escuchamos tanto de la policía como de la fiscalía. Nuevamente, si los femicidios se multiplican es también por la responsabilidad policial, judicial y estatal.

Cuando decimos que el Estado es responsable, estamos señalando que las violencias machistas no se sostienen únicamente por quienes las ejercen, sino también por las instituciones que las encubren, las minimizan o llegan demasiado tarde. Denunciamos la responsabilidad de jueces, fiscales, funcionarios públicos, fuerzas de seguridad y del poder político nacional, provincial y municipal que, con sus decisiones y omisiones, garantizan la impunidad de violadores, abusadores, femicidas y violentos. Estamos en un contexto nacional donde se busca criminalizar a quienes denuncian, donde sectores conservadores —con Javier Milei como principal responsable

político e ideológico de estos discursos— cuestionan incluso la existencia de los feminicidios y promueven el negacionismo de la violencia de género. Un contexto dónde se pone en cuestionamiento a las víctimas y a sus madres, que son revictimizadas por los medios, el poder judicial y el Estado. Esto queda demostrado en los casos de madres protectoras perseguidas por denunciar abusos contra niñas, niños y adolescentes, y también en la mamá de Agostina, cuya vida fue sometida a escrutinio público, señalada y acusada desde el día uno. A ella, y a toda su familia abrazamos con fuerza. Su lucha es nuestra lucha: **¡justicia por Agostina!**

Resulta imposible pensar este **femicidio** como un hecho aislado. De acuerdo con los datos relevados por el Observatorio Ahora Que Sí Nos Ven, solo entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2026 se registraron 80 femicidios, de las que al menos 15 víctimas habían realizado denuncias previas y algunas contaban con medidas cautelares vigentes. En octubre del 2025, Pablo Laúrta, militante de Varones Unidos y con conexiones a sectores del gobierno nacional, asesinó a su ex pareja Luna y su suegra Mariel, teniendo órdenes de restricción y varias denuncias previas. En 2025 también, el Poder Judicial dejó en libertad a Claudio Barrelier pese a los antecedentes de violencia que pesaban sobre él, una decisión que tuvo consecuencias nefastas. Por eso no aceptamos los relatos que intentan presentar estos femicidios como tragedias individuales, arrebatos o patologías. Barrelier, como Laúrta, no son simplemente enfermos ni psicópatas. **Barrelier** es un abusador y un femicida, cuya violencia fue avalada por una trama de complicidades, privilegios e impunidad construida desde distintos espacios de poder municipal y provincial. **Por eso también señalamos las responsabilidades del fiscal Rodríguez, el fiscal Garzón, el ministro Quinteros y el exconcejal Moreno. ¡Llaryora es responsable!**

Asimismo, reafirmamos que el ajuste y desfinanciamiento de las políticas públicas y programas de prevención y erradicación de las violencias, llevado a cabo por Milei a nivel nacional y replicado por los gobiernos provinciales nos dejan en particular vulnerabilidad. En aquellos lugares donde aún existen programas de atención y acompañamiento, las trabajadoras cobran salarios de miseria y no tienen los recursos necesarios para llevar a cabo la tarea.

El pasado 3 de junio, el país entero retumbó con nuestro grito por Agostina, Dulce y Noelia y tantas otras que nos faltan. Nos hacemos eco de ese dolor

y esa bronca, porque es nuestra: **¡Exigimos la inmediata destitución del fiscal Rodríguez, el fiscal Garzón, el ministro Quinteros y de todos los funcionarios públicos que reproducen y avalan las violencias machistas! ¡Basta de femicidios! ¡Basta de justicia patriarcal! El Estado y los gobiernos son responsables. ¡Que se declare la emergencia nacional en violencia de género!**

En estas escalinatas frente al Tribunal Superior de Justicia traemos también la exigencia de inmediata aparición con vida de **Delicia Mamani Mamani**, desaparecida desde el 21 de noviembre del 2025, cuyo caso fue catalogado como trata de personas recién el 26 de mayo de este año solo gracias a la lucha permanente de su familia, docentes y estudiantes del Carbó.

Traemos también la exigencia de libertad para **Paola Ortíz**, presa hace trece años por una emergencia obstétrica. Fue condenada a prisión perpetua y acusada sin pruebas por haber tenido un parto en avalancha en condiciones de precariedad, sumándose a tantos otros casos aleccionadores que existen en nuestro país, como el de Belén en Tucumán. Hace más de 400 días que esperamos la respuesta del Tribunal Superior de Justicia para que se revise el caso con perspectiva de género y de derechos humanos, perspectiva que no tuvo durante el proceso judicial que la condenó. **¡Exigimos que Paola y Delicia estén presentes en el 39° Encuentro Plurinacional!**

Convocamos a toda la comunidad a hacerse eco de este reclamo, y redoblamos la apuesta para que todas y todes seamos protagonistas de un masivo Encuentro en Córdoba, que multiplique nuestras luchas feministas en cada territorio, levantando bien alto las banderas de Agostina, Paola, Delicia y de todas las que nos faltan. Mientras exista impunidad y complicidad, transformaremos la bronca en organización y el dolor en lucha colectiva. Sus nombres viven en cada una de nuestras batallas y en cada derecho que nos falta conquistar.

¡Ni una menos! ¡Vivas, vives y libres nos queremos! || ¡Justicia por Agostina! ¡Libertad ya para Paola! ¡Inmediata aparición con vida de Delicia!